



ejercicio del presupuesto y las eventualidades e imprevistos que pudieran ocurrir.

- Controlar el registro, seguimiento y supervisión de la cartera de inversión de la Secretaría de Salud para la adquisición de bienes en la Dependencia.

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Unidad Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

Función Principal 3: Integrar la información necesaria para atender las solicitudes de la autoridad competente.

Funciones Básicas 3:

- Asesorar en el ámbito de su competencia en el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud, para verificar el uso de los recursos presupuestales de la Dependencia.
- Analizar la información programático presupuestal para atender las disposiciones de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México.
- Analizar la información y documentación programático presupuestal para atender en tiempo y forma las solicitudes de los diversos órganos de control.

Puesto: Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación

Función Principal 1: Instrumentar las acciones necesarias para dar seguimiento, normar y evaluar las actividades de formación, actualización, educación e investigación en salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a efecto de fortalecer las acciones de salud.

Funciones Básicas 1:

- Dirigir las acciones para diagnosticar, evaluar, diseñar, rediseñar y dar seguimiento a los procesos de formación, actualización, educación continua e investigación en salud que se desarrollan en las unidades administrativas sectorizadas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Coordinar y vigilar las actividades técnicas de los Jefes de Enseñanza de las unidades operativas de hospitales, jurisdicciones sanitarias, Escuela de Enfermería y de las unidades administrativas de la administración pública de la Ciudad de



Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

México que realicen actividades en materia de salud,

- Coordinar y dar seguimiento al establecimiento y funcionamiento de los comités y subcomités de enseñanza, investigación, educación y ética en salud, así como de programas y acciones específicas en las unidades de salud y en la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, relacionados con las actividades de formación, actualización, educación continua e investigación.
- Proponer, diseñar, participar y dar seguimiento a proyectos especiales, intrainstitucionales e interinstitucionales que permitan la modernización metodológica y operativa de las actividades de formación, actualización, educación e investigación en salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Proponer, diseñar, participar y dar seguimiento a proyectos especiales, intrainstitucionales e interinstitucionales que permitan la modernización metodológica y operativa de las actividades de formación, actualización, educación e investigación en salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Función Principal 2: Proponer, diseñar y apoyar la gestión de programas de inversión para el desarrollo de infraestructura que permita la implementación de las actividades relacionadas con la formación, actualización, educación continua e investigación en salud; en las unidades operativas de la red hospitalaria de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la Escuela de Enfermería de la Ciudad de México y en las unidades de atención a la salud y administrativas sectorizadas a ella.

Funciones Básicas 2:

- Proponer programas y acciones de inversión que promuevan el desarrollo de infraestructura que permita la implementación de las actividades relacionadas con la formación, actualización, educación continua e investigación en salud en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y en las unidades administrativas sectorizadas a ella.
- Gestionar los recursos económicos y de infraestructura para el desarrollo e implementación adecuada de los programas de formación, actualización, educación continua e investigación en salud, en los hospitales de la red, en las unidades de la Dirección General de los Servicios de Salud Pública y en la Escuela



de Enfermería de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

- Coadyuvar en el desarrollo de infraestructura tecnológica, que apoye el fortalecimiento de las actividades académicas y de investigación que se llevan a cabo en las unidades de salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, tales como la biblioteca virtual, sistemas interactivos e informáticos, así como de educación en línea y a distancia.
- Proponer, diseñar, participar y dar seguimiento a proyectos especiales, intrainstitucionales e interinstitucionales que apoyen el desarrollo o gestión de recursos de inversión para el equipamiento de áreas y proyectos relacionados con actividades de formación, actualización, educación e investigación en salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Función Principal 3: Proponer, diseñar, desarrollar e implementar políticas en materia de educación en salud; así como planes, programas, proyectos y acciones en materia de formación, actualización, educación continua e investigación en salud que se han de desarrollar en las unidades operativas de la red hospitalaria de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la Escuela de Enfermería de la Ciudad de México y en las unidades de atención a la salud y administrativas sectorizadas a ella.

Funciones Básicas 3:

- Diagnosticar, proponer y dar seguimiento a los procesos de formación, actualización, educación continua e investigación en salud de recursos humanos en enfermería, que se desarrollan en la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Proponer estrategias para la formación, actualización médica, educación continua e investigación en salud de recursos humanos de atención a la salud, vinculados a la Secretaría, al organismo público descentralizado y a las unidades administrativas de la administración pública de la Ciudad de México.
- Dirigir la elaboración, actualización y difusión de las normas y procedimientos para el desarrollo de los programas de formación, actualización, educación continua e investigación en salud, en las unidades operativas de la red hospitalaria de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la Escuela de Enfermería de la Ciudad de México y en las unidades de atención a la salud y administrativas sectorizadas a



Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

ella.

- Colaborar con instituciones educativas y de salud en la definición del perfil de los profesionales de atención a la salud, en sus diferentes procesos de formación, actualización, educación continua e investigación en salud, con particular énfasis en la formación de enfermeras que se requieren para cubrir las necesidades de recursos humanos del Sistema de Salud de la Ciudad de México.

Función Principal 4: Participar en la elaboración de convenios y programas de colaboración en materia de formación, actualización, educación continua e investigación en salud que celebre la Secretaría de Salud de la Ciudad de México con los sectores educativo y de salud e instituciones nacionales e internacionales, así como con las unidades administrativas sectorizadas a ella.

Funciones Básicas 4:

- Coadyuvar en el establecimiento de convenios de colaboración entre la Secretaría de Salud de la Ciudad de México con instituciones nacionales e internacionales del sector educativo y de salud, en materia de formación, actualización, educación continua e investigación en salud.
- Promover y vigilar el cumplimiento de los convenios de colaboración entre la Secretaría de Salud de la Ciudad de México con instituciones nacionales e internacionales del sector educativo y de salud, en materia de formación, actualización, educación continua e investigación en salud.
- Promover acciones encaminadas a la ampliación y diversificación de la oferta educativa en materia de formación, actualización, educación continua e investigación en salud con el sector académico y de investigación con el fin de ampliar los recursos humanos y la infraestructura para el desarrollo de las actividades educativas y de investigación.
- Coordinar acciones de intercambio científico, con instituciones educativas y otras afines, tanto nacionales como extranjeras para personal de atención a la salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Puesto: Subdirección de Formación y Actualización Médica

Función Principal Diseñar e implementar las acciones necesarias para evaluar las